

Datos Generales

Gaceta N°:	29124-A
Fecha de la Gaceta:	30/09/2020
Norma:	LEY
Número de Norma:	167
Fecha de la Norma:	30/09/2020
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA UNA DISPOSICIÓN Y PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY 139 DE 2020, QUE DICTA MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA AFRONTAR LA CRISIS SANITARIA CAUSADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.
Comentario:	Mediante la presente norma se prorroga la vigencia de la Ley N° 139 de 2 de abril de 2020.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
COVID-19
INVERSION DE OBRAS PUBLICAS

Referencias

LEY 167						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 167						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	139	02/04/2020	28994-B	02/01/2020	PRORROGA LA VIGENCIA PARCIALMENTE	La presente Ley prorroga la vigencia del artículo 13 de la Ley N° 139 de 2 de abril de 2020.
LEY	37	29/06/2009	26314	30/06/2009	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente Ley modifica los artículos 135-B de la Ley N° 39 de 29 de junio de 2009.

Jurisprudencia Constitucional
